

# MUNICIPIO DE ABASOLO

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

ACTA DE CABILDO N.º 01

En el municipio de Abasolo, Tamaulipas siendo las 11:00 horas del día 01 de octubre del año 2021 se constituyeron en la sala de juntas de la presidencia municipal, el h. ayuntamiento, para celebrar la primera reunión ordinaria que se guiará con el siguiente orden del día.

1. MENSAJE Y PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL RUBÉN CURIEL CURIEL.
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.
5. DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA AL TESOERO MUNICIPAL.
6. DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA AL CONTRALOR MUNICIPAL.
7. DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
8. PROPUESTA AL AYUNTAMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PUEBLOS Y COBRANZAS, EN FAVOR DE LOS CC. LICENCIADOS EN DERECHO JESÚS JAIME AVALOS Y LO ANIA ABIGAIL APARICIO ALVAREZ Y LO MA. GLORIA AVALOS LOREDO, A FIN DE REPRESENTAR LEGALMENTE AL R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, TAMAULIPAS, CON LA REPRESENTACIÓN PATRONAL, FACULTADES PARA ABSOLVER POSICIONES Y EN LA DEFENSA Y ATENCIÓN DE TRAMITES DE NATURALEZA LABORAL, DEMANDAS, JUICIOS LABORALES, Y PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS PROMOVIDOS EN CONTRA DE DICHO AYUNTAMIENTO.

9. ASUNTOS GENERALES.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. MENSAJE Y PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL RUBÉN CURIEL CURIEL.

Hoy iniciamos energicamente esta administración 2021-2024, por lo cual se les exhorta a trabajar en equipo y apoyar en todas y cada una de las actividades que emprenda la presente administración. Como punto principal a tratar en esta primera sesión es el de nombrar a los servidores públicos que serán los encargados de las áreas importantes para el funcionamiento de los servicios básicos de nuestro municipio.

## 2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Como segundo punto por instrucciones del presidente municipal, el síndico municipal del ayuntamiento realiza el pase de lista y la declaración de quórum legal de la sesión.

MIEMBRO DEL H. CABILDO

Rubén Cuñel Cuñel Presidente Municipal

Maribel Enríquez Torres

Francisco Villa Padilla

Amada Karina Saldaña García

Javier Soto Andrade

Erika Fabiola Alemán Ramírez

Rodolfo Ramírez Pérez

Irma Fabiola Martínez Hernández

ASISTENCIA

Presente

Presente

Presente

Presente

Presente

Presente

Presente

Presente

En virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes del h. ayuntamiento, se declara quórum legal y se instala legalmente la asamblea, para llevar a cabo la sesión ordinaria y sean válidos los acuerdos que de ella emanen.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por instrucciones del presidente municipal la síndica municipal da lectura del orden del día poniéndola a consideración del h. ayuntamiento, la cual es aprobada por mayoría.

Se procede al siguiente punto.

#### 4. DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.

Una vez aprobado el orden del día y con fundamento en el artículo 49 frac. IX del código municipal del

Estado de Tamaulipas se pone a consideración del h. ayuntamiento a la C. Martha Laveronica Arcos Rodríguez

Como propuesta para ocupar el cargo de secretaria del R. ayuntamiento.

Se procede la votación mediante el método de voto abierto.

Siendo aprobado por mayoría.

Todo vez que la C. Martha Laveronica Arcos Rodríguez ha resultado designada como secretaria del R. ayuntamiento

Se procede a tomarle protesta correspondiente.

Una vez finalizada la toma de protesta se felicita y exorta a que de su mayor esfuerzo para realizar con éxito el ejercicio propio de sus atribuciones, siempre con apego a la ley.

5. DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL TESORERO MUNICIPAL.

Se procede a tratar el siguiente punto y se somete a consideración de h. Ayuntamiento al Ing. José Eliseo López Guerrero como propuesta para ocupar el cargo de tesorero municipal, se somete a votación mediante el método de voto abierto.

Siendo aprobado por mayoría.

Toda vez que el C. José Eliseo López Guerrero a resultado designado tesorero y se encuentra presente se procede a la toma de protesta correspondiente.

Una vez finalizada la toma de protesta, el presidente municipal felicita y exhorta a que de su mayor esfuerzo para realizar con éxito el ejercicio propio de sus atribuciones, siempre con el apego a la ley.

6. DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA AL CONTRALOR MUNICIPAL.

DE la misma manera se somete a votación al Profesor Jose Bravo Gonzalez para ocupar el cargo de contralor municipal se somete a votación mediante el voto abierto.

Siendo aprobado por mayoría.

Toda vez que el Profesor José Bravo Gonzalez resultado designado contralor y se encuentra presente se procede a la toma de protesta correspondiente.

Una vez finalizada la toma de protesta, el presidente municipal felicita y exhorta a que de su mayor esfuerzo para realizar con éxito el ejercicio propio de sus atribuciones, siempre con el apego a la ley.

7. DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Siguiendo el orden del día, y con la finalidad de designar el responsable de cargo del secretario de desarrollo urbano, obras y servicios públicos, y bajo el mismo método antes publicado se somete a votación al C. Lorenzo Antonio Alvarez Zapata para ocupar el cargo de secretario de desarrollo urbano, Obras y servicios públicos, se somete a votación mediante el voto abierto.

Siendo aprobado por mayoría.

Toda vez que el C. Lorenzo Antonio Alvarez Zapata resultado secretario de desarrollo urbano, obras y servicios públicos y se encuentra presente se procede a la toma de protesta correspondiente.

Una vez finalizada la toma de protesta, el presidente municipal felicita y exhorta a que de su mayor esfuerzo para realizar con éxito el ejercicio propio de sus atribuciones, siempre con el apego a la ley.

8. PROPUESTA AL AYUNTAMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN FAVOR DE LOS CC. LICEENCIADOS EN DERECHO JESUS JAIME AVALOS Y/O ANIA ABIGAIL APARICIO ALVAREZ Y/O MA. GLORIA AVALOS LOREDO, A FIN DE REPRESENTAR LEGALMENTE AL R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, TAMAULIPAS, CON LA REPRESENTACIÓN PATRONAL, FACULTADES PARA ABSOLVER POSICIONES Y EN LA DEFENSA Y ATENCIÓN DE TRÁMITES DE NATURALEZA LABORAL, DEMANDAS, JUICIOS LABORALES Y PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS PROMOVIDOS EN CONTRA DE DICHO AYUNTAMIENTO.

En cuanto a la propuesta que contiene en el punto 8 del orden del día de esta sesión del ayuntamiento respecto de la designación de apoderados generales para pleitos y cobranzas para representar legalmente al R. Ayuntamiento de Abasolo, Tamaulipas se aprueba la misma por mayoría de los integrantes de este honorable Cabildo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 Fracc. XLIII, del código municipal para el estado de Tamaulipas, otorga a los CC. Licenciados en derecho Jesús Jaime Avalos y/o Ania Abigail Aparicio Alvarez y/o

Ma. Gloria Avalos Loredo, poder general para pleitos y cobranzas, a fin de que cuenten con la representación patronal de dicho ayuntamiento, con facultades para absolver posiciones, así como para que actúen y comparezcan en la defensa y atención de los trámites de naturaleza laboral, demandas, juicios laborales y procedimientos contenciosos administrativos promovidos en contra de dicho ayuntamiento, ante el tribunal de conciliación y arbitraje de los trabajadores al servicio del estado y los municipales. Ante la procuraduría de la defensa del trabajo de los servidores públicos, ante las juntas especiales de la local y de la federal de conciliación y arbitraje, respectivamente, antes las respectivas salas del tribunal de justicia administrativa del estado de Tamaulipas, y ante cualquier otra autoridad de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11, 46, 47 y 692 de la ley Federal del Trabajo, en relación con lo dispuesto por los artículos 49 Fracc. XLIII, 205 y 231 Bis del código municipal para el estado de Tamaulipas. Los diversos artículos 39, 100 fracciones I, II, 100 ter, 102, 104 y 121 de la ley del trabajo de los servidores públicos del estado de Tamaulipas y los artículos 247 párrafo tercero de la ley de procedimiento

contencioso administrativo del estado de Tamaulipas.

9. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo asuntos que comentar se procede a la clausura de la sesión.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 12:15 horas del día 01 de octubre del año 2021 se da por clausurada esta sesión ordinaria.

Unidad Ejecutiva  
Unidad Ejecutiva

A. KARINA SANDOVAL

Amada Karina Saldano



Amada Karina Saldano

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Ruben Curiel Curiel

C. Rubén Curiel Curiel

Presidente Municipal de Abasco

A. KARINA SALDAÑA G.

Prof. Francisco Villa Padilla

Primer Regidor

C. Amada Karina Saldaña García

Segundo Regidor

ERIKA F. ALEMÁN RMZ

C. Javier Soto Andrade

Tercer Regidor

C. Erika Fabiola Aleman Ramirez

Cuarto Regidor

Ing. Rodolfo Ramirez Perez

Quinto Regidor

Fabiola Martinez Hdez.

C. Irma Fabiola Martinez Hernandez

Sexto Regidor

Martha Laveroniro  
Arcos Rdz.



C. Martha Laveronica Arcos Rodríguez

Secretaria del R. Ayuntamiento

2021-2024